INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA											
Nombre del contratista	JHON EDISON MATAMOROS RIAÑO										
Número de identificación	1077144162			**Tipo de documento**		1077.144.162					
Número del contrato	850			**Pago número**		2	de	2			
Período informado	01/11/2021 al 30/11/2021			**N° de Registro Presupuestal**		2021003162 DEL 08/10/2021					
Cuenta bancaria - entidad:	**107.155.210 – Banco de Bogotá**					Corriente		Ahorros	**X**		
Valor del pago	Un millón cuatrocientos setenta mil pesos ($ 1.470.000) mcte										
Fecha Acta Inicio	08-10-2021			**Fecha de terminación vigencia inicial**		30-11-2021					
Prórroga	SI		NO	**X**	**Fecha de terminación prórroga**		N/A				
Adición	SI		NO	**X**	**Valor adicionado**		N/A				
Suspensiones	SI		NO	**X**	**Periodo de Terminación**		N/A				
Objeto del Contrato											

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1. Conocer la norma reglamentaria, reglamentos, boletines técnicos y demás documentos generados por los Juegos Intercolegiados y brindar el soporte técnico a instituciones educativas, rectores, organizaciones, docentes y entrenadores, deportistas y padres de familia en el municipio y/o municipios asignados	conozco la norma reglamentaria y organice una carpeta digital con el fin de brindar apoyo y soporte técnico cuando sea requerido por las instituciones educativas, docentes, deportistas y entes deportivos municipales.
2. Organizar, promover y apoyar el proceso de socialización y capacitación en los diferentes componentes de los Juegos Intercolegiados Nacionales en el municipio y/o municipios asignados	realice capacitación de la norma reglamentaria a cada uno de los profesores y deportistas, al director de deporte de los municipios de Chocontá y Sesquilé con el fin de promover una sana participación en los juegos Intercolegiados, con la directora de Chocontá aurora cabrera y director de Sesquilé Jairo Gonzales.
3. Fomentar el proceso de inscripción en los diferentes componentes de los Juegos Intercolegiados Nacionales en el municipio y/o municipios asignados	realice apoyo permanente en el proceso de recolección de documentos de inscripción a Intercolegiados en los municipios de Chocontá y Sesquilé, además de contribuir en en desarrollo de las fases zonales y finales departamentales en la provincia de almeidas. Sede Sesquilé categoría pre juvenil del 27 al 29 de noviembre, Suesca categoría juvenil del 3 al 5 de octubre, en la provincia de almeidas.
4. Hacer seguimiento en la plataforma oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales en especial a la información registrada por las organizaciones del municipio o municipios asignados y el avance al proceso de inscripción en número de deportistas inscritos, entrenadores, instituciones educativas y deportes	yo como promotor de Intercolegiados con el fin de facilitar el proceso de inscripción de los diferentes equipos campeones de los municipios de Chocontá y Sesquilé tome la iniciativa de ser yo quien organizara revisara y subiera la documentación al drive por la cual se llevó un proceso de inscripción en plata forma en los municipios de Sesquilé y Chocontá asignados en mi contrato y por parte de la supervisora Angela garzón con un resultado de participantes por municipio de Chocontá 74 alumnos , Sesquilé 80 alumnos.
5. Promover la organización y coordinación de reuniones informativas durante el proceso de inscripción en las instituciones educativas de su municipio o municipios asignados.	Promoví reuniones con con los directores de deportes de los municipios asignados (Sesquilé y Chocontá) docentes y formadores de las escuelas deportivas del municipio, con el fin de obtener una gran participación en estos tiempos de pandemia de una manera gradual y segura, en los juegos Intercolegiados 2021 en sus diferentes fases.
6. Elaborar un cronograma de desarrollo de los Juegos Intercolegiados en su municipio y/o municipios asignados	Cumplí con el apoyo y el acompañamiento del desarrollo de las diferentes fases que se desarrollan en el programa juegos Intercolegiados dentro del cronograma establecido.

7. Apoyar la organización y coordinación de las reuniones informativas, así como la instalación de la comisión disciplinaria por deporte para el desarrollo de los Juegos Intercolegiados en su municipio y/o municipios asignados.	Apoyé y dirigí reuniones con fines informativos en los municipios asignados con la finalidad de promover la participación de los juegos Intercolegiados. EN ESTOS MUNICIPIOS NO SE DESARROLLO FASE ELIMINATORIA (CHOCONTA Y SESQUILE) Además de reunionés técnicas y actas de comisiones técnicas , mas informe del desarrollo de los juegos Intercolegiados y finales departamentales en los municipios de Suesca y Sesquilé.
8. Apoyar el proceso de promoción de ganadores de la fase municipal en la plataforma	Apoye el proceso mediante la recolección de documentación en los municipios asignados, además de subir documentación al drive.
9. Gestionar la publicación en la web oficial de su entidad los documentos técnicos, las programaciones y resultados de los componentes de los Juegos Intercolegiados Nacionales.	Para esta versión de los juegos Intercolegiados 2021 por directriz del ministerio de deporte no se llevo a cabo el proceso de promoción de los deportistas y entrenadores, solo se hizo entrega a los ganadores municipales de la provincia almeidas en cada deporte y categoría para su participación, en la fase zonal (almeidas)
10. Entregar los Informes técnicos municipales del desarrollo de los componentes de los Juegos Intercolegiados y los Informes Administrativos del avance de su contrato de acuerdo con los formatos establecidos por el Ministerio del Deporte	Al culminar la fase municipal, se diligencio con el director Jairo González del municipio de Sesquilé y la directora aurora cabrera de Chocontá, el informe técnico de la fase municipal se anexa evidencia del informe técnico. Debidamente diligenciado
11. Entregar el Informe administrativo del avance de su contrato de acuerdo con los formatos establecidos por el Ministerio del Deporte	Entregue el informe según formatos establecidos, informe administrativo del desarrollo de mis actividades de acuerdo a lo formulado en mi contrato 850, con el apoyo de juegos Intercolegiados 2021 en los municipios asignados Chocontá y Sesquilé debidamente diligenciado y firmado
12. Entregar la base de datos de los entes deportivos municipales, organizaciones, y/o profesores/entrenadores en el formato establecido por el Ministerio del Deporte.	La base de datos que se usó en los municipios de Chocontá y Sesquilé fueron registrados en evidencias.
13. Entregar la base de datos de los participantes en el desarrollo del programa identificando las primeras 10 posiciones, incluyendo resultado, prueba, puntaje	Se informa que la base de datos revisada pertenece a los equipos clasificados directamente a Intercolegiados, ya que los municipios asignados no se realizó fase eliminatoria.
14. Entregar el informe de gestión del desarrollo de los juegos Intercolegiados en el municipio y/o municipios asignados, donde se evidencie los procesos de socializaciones y capacitaciones realizadas, resultados de las inscripciones, calendario deportivo, desarrollo técnico de los eventos, ganadores y análisis técnico del departamento, en el formato establecido por el Ministerio del deporte	Entregue en las fechas estipuladas los informes a los municipios asignados sobre el contexto Intercolegiados y sus pormenores
15. Garantizar la confidencialidad e integridad de la información que le sea entregada por los diversos medios y que pertenezca a los juegos Intercolegiados nacionales y el Ministerio del Deporte, así como mantener en medio magnético la información a su cargo y entregarla al supervisor del contrato cuando este lo requiera y al finalizar su contrato como requisito para el ultimo desembolso	Se garantiza el uso exclusivo de la documentación recibida para fines deportivos como lo son los juegos Intercolegiados 2021,
16. Asistir y/o apoyar las reuniones o actividades institucionales convocadas por la Gerencia General o el Supervisor del Contrato, tanto reuniones virtuales como presenciales.	Asistí a las reuniones convocadas por la coordinadora del programa Intercolegiados 2021 de forma virtual y en donde se dieron a conocer las fases de desarrollo de los juegos Intercolegiados , además de estrategias puntuales para desempeñar de una manera ejemplar la labor.
17. Cumplir con los aportes del pago de seguridad social, correspondiente al mes ejecutado, una vez termine su contrato.	Yo como contratista y trabajador independiente ejecuto el pago de mis aportes de seguridad social y demás en las fechas correspondientes. Este soporte es enviando en pdf y cargado al secop 2

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

18. Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de las herramientas y elementos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos	Cumplí con los protocolos de bioseguridad asignadas por el ministerio en los distintos procesos de la promotoría de Intercolegiados 2021
19. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato	
	En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
OCTUBRE	$908.526	$113.600	$145.400	$22.132	8921610940
NOVIEMB	$908.526	$113.600	$145.400	$22.132	8861120134
Totales	**$1.817.052**	**$227.200**	**$290.800**	**$44.264**	**N/A**



JHON EDISON MATAMOROS RIAÑO
C.c. 1077.144.162

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR

Nombre del (la) supervisor(a):	FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ
Cargo Supervisor(a):	TECNICO OPERATIVO

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios **No. 850-2021** y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre **01/11/2021 al 30/11/2021** considero pertinente y viable realizar el Giro por **UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($1.470.000) MCTE** a la cuenta de **ahorros 107155210 del Banco Bogotá.**

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$3.675.000**
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 08/10/2021 al 30/10/2021	$ 1.127.000	$2.548.000
Pago 02	Del 01/11/2021 al 30/11/2021	$1.470.000	$1.078.000
	SALDO SIN EJECUTAR		**$1.078.000**

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	



FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ
SUPERVISORA

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co